



Para poder utilizar este medio de pago debe tener en su poder la boleta de pago de su vivienda; si no dispone de ella, puede proceder a descargarla desde nuestra página, seleccionando la opción **Descargue su Boleta**.

Con el instrumento de pago a su disposición, ya posee los elementos necesarios para abonar online. El procedimiento es muy sencillo, accesible e intuitivo. Usted deberá ingresar a www.provincianet.com.ar y registrarse con una casilla de e-mail.

Una vez concluida la registración podrá acceder al siguiente paso.

Al iniciar la sesión con su casilla de e-mail y contraseña, se abrirá una ventana con dos opciones:



Clickeando en ésta opción, le solicitará ingresar todos los dígitos del Código de Barras que identifica el pago que desea concretar.

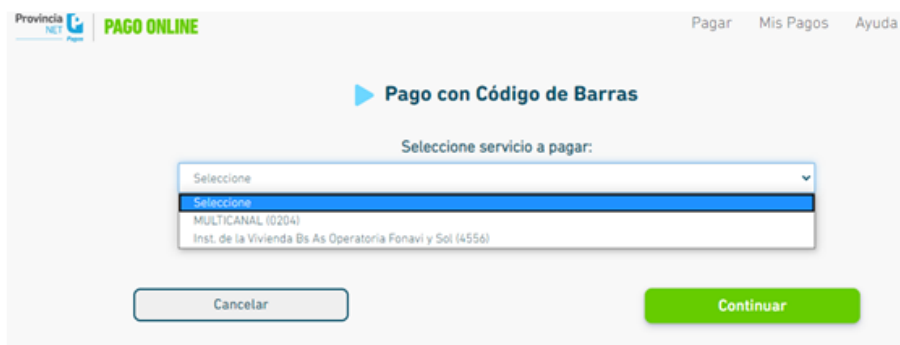


INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Cta. Fiscal)

PERIODO	1/2020	VENCIMIENTO	28/02/2020	IMPO ABON
ENERO				12 01 trc

45560121103951750120010030852021

Una vez ingresado el código deberá seleccionar el servicio a pagar. Elija la opción **Inst. de la Vivienda Bs As Operatoria Fonavi y Sol (4556)**, como lo indica la siguiente imagen:



Al continuar con la operación, le solicitará el importe a abonar, pudiendo en este momento cambiar el valor, si así lo desea.



Hecho esto, sólo deberá confirmar la operación seleccionando el botón **"Confirmar y pagar ahora"**; luego restará ingresar los datos de la tarjeta de débito y abonar.

Provincia NET **PAGO ONLINE** Pagar Mis Pagos Ayuda

#	Empresa	Importe
1	Inst. de la Vivienda Bs As Operatoria Fonavi y Sol (4556)	\$ 308,52 
		\$ 308,52

Antes de pagar, recordá:

- Tenés que tener habilitadas las ventanas emergentes en tu navegador.
- El pago puede hacerse **solo con tarjeta de débito**.
- Se te pedirá el CVV. Es el número de 3 cifras que encontrás del lado trasero de tu tarjeta:



Si usted accedió a su vivienda a través de un **Plan Federal**, tendrá sólo una pequeña diferencia en el mecanismo: No necesitará seleccionar el servicio a pagar; directamente se visualizará el importe. Desde allí, el procedimiento es el mismo que para las operatorias Fonavi y Solidaridad, indicada en los pasos anteriores.

Esperamos le sea de utilidad esta nueva alternativa digital, ya que ahora podrá abonar las facturas desde su casa, en cualquier lugar del país.